

DIREC/FACTORÍA		DPTº / SERVICIO	
SEVILLA		FABRICACIÓN S1	FABRICACIÓN PIÑONERÍA J
Nº DE PLAZAS UNA	CATEGORÍA OFICIAL 2ª G.O.	NIVEL El que resulte de la valoración del puesto de trabajo	

ACTIVIDADES / COMETIDOS: **CONDUCTOR INSTRUCTOR**

TRABAJADORES QUE PUEDEN OPTAR, por cumplir todos los requisitos en el período establecido para ello:
 Todos los trabajadores fijos en plantilla con categoría/s de **OFICIAL 3ª G.O.** / **OFICIAL 2ª G.O. J.E.**
 pertenecientes a Centro/s de Gastos **548** a fecha de: **12/11/2020**

<p>PRUEBAS CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS: (Eliminatorios) Quedan exentos de esta prueba los trabajadores que tengan convalidada la Escala: VI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de la Organización de la Empresa, Seguridad y Medio Ambiente - Ejercicios y conocimientos aplicados al puesto de trabajo: - Conocimiento de organización de empresa - Conocimiento de seguridad y medio ambiente - Ejercicios aplicados al puesto de trabajo - Tecnología de mecanizado : Torneado, Tallado, Afeitado, Lapeado, Rectificado - Cálculo de velocidades de corte y avances - Interpretación de planos. - Aparatos de medida y verificación. <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiedades de los materiales (tenacidad, dureza, fragilidad, etc) - Tratamientos térmicos. - Tiempos de estado de las máquinas (indicadores). <p>PRUEBA PRÁCTICA: (Eliminatoria) NOTA: Puntuación máxima de la Prueba Práctica, 50 puntos; para aprobar mínimo 25 puntos.</p>	<p>TRIBUNAL</p> <p>VOCALES R.E.: D. Laura González Morón D. José Luis Padilla Díez</p> <p>VOCALES R.T.: D. Manuel Antonio Gil Ruiz D. Rafael Partida Morilla</p> <p>SECRETARÍA: Dª. María Calvo Buiza</p> <p>RECEPCIÓN SOLICITUDES HASTA: 27/11/2020</p> <p>FECHA PROVISIONAL EXAMEN 02.12.2020</p> <p>HORA PROVISIONAL EXAMEN 8h</p> <p>LUGAR PROVISIONAL Sala 4 Formación</p>
--	---

OBSERVACIONES: Los interesados deberán cubrir el impreso de Solicitud de Prueba por duplicado y presentarán para la firma y fecha de su Jefe inmediato, haciendo constar en ella la A través de su Dptº, cursarán una copia al Svcio. de Promoción-Valoración (VLL.3PE 0 15, TIPº 27538/67538) y la otra será presentada obligatoriamente por el trabajador en el momento del examen. Quienes tengan convalidada la Escala requerida, deberán hacerlo constar en las Observaciones del impreso de Solicitud de Prueba, para quedar exentos de su asistencia al examen correspondiente.